



Ayuntamiento de Arrecife

N.º Expte: 5202/2017
Interesado: INMOBILIARIA CHIMIDA S.L
Fecha inicio: 06/10/2017 2017-E-RC-38170

Vista la solicitud de licencia urbanística de fecha 6 de octubre de 2017, registro de entrada 2017-E-RC-38170, de obras consistentes en **REESTRUCTURACIÓN DE EDIFICIO DE 2 PLANTAS ENTRE MEDIANERAS (LOCAL COMERCIAL)**, según proyecto básico firmado el **8 de octubre de 2020**, a realizar en el inmueble ubicado en la calle **LEÓN Y CASTILLO, 37 ESQUINA HERMANOS ZEROLO, 1 Y HIERRO, 1**, con referencia catastral **1543201DS4014S**, siendo promotor **INMOBILIARIA CHIMIDA S.L** y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 342,3 de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales protegidos de canarias, se formula el siguiente

INFORME

Que por los servicios técnicos municipales se ha procedido al estudio del proyecto técnico y resto de la documentación presentada, al objeto de confrontarlo con el planeamiento vigente y legislación que le resulta de aplicación a la actuación solicitada en el emplazamiento correspondiente.

A tal respecto se realizan las siguientes consideraciones técnicas:

- Descripción de la obra: REESTRUCTURACIÓN DEL INTERIOR DEL EDIFICIO, DEJANDO LAS DOS PLANTAS DIÁFANAS, MANTIENDO EL PATIO CENTRAL. SE MANTIENE LA FACHADA
- PROYECTO BÁSICO FIRMADO EL 8 DE OCTUBRE DE 2020
- Clase de suelo: URBANO. ZONA HOMOGÉNEA 1 y 7
- Planta en la que se realiza la obra: PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA
- Superficie afectada: 1.128,29 m²
- En lo que respecta al análisis formal de la documentación técnica presentada, contenida en el proyecto de obras, la edificación u obras proyectadas **reúnen** las condiciones de seguridad, funcionalidad, accesibilidad, etc, a tenor de lo previsto en el Código Técnico de la Edificación.
- Presupuesto de ejecución material: 715.324,58 €
- Se ajusta a las Ordenanzas Municipales vigentes para las zonas homogéneas 1 y 7

Por consiguiente las obras proyectadas **se ajustan** al planeamiento urbanístico aplicable y, en su caso, al resto de legislación citada, por lo que **pueden** ser autorizadas.

En conclusión, se **INFORMA FAVORABLEMENTE** el otorgamiento de la licencia de obras consistentes en **REESTRUCTURACIÓN DE EDIFICIO DE 2 PLANTAS ENTRE MEDIANERAS (LOCAL COMERCIAL)**, según proyecto básico firmado el **8 de octubre de 2020**, a realizar en el inmueble ubicado en la calle **LEÓN Y CASTILLO, 37 ESQUINA HERMANOS ZEROLO, 1 Y HIERRO, 1**, con referencia catastral **1543201DS4014S**, siendo promotor **INMOBILIARIA CHIMIDA S.L**.

En Arrecife a fecha de la firma al margen
Documento firmado electrónicamente

Ayuntamiento de Arrecife

Avda. Vargas, 1, Arrecife. 35500 (Las Palmas). Tfno. 928812750. Fax: 928813778

